



**Maidier Insausti Múgica, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 10 de Febrero de 2026, para la contratación de un Ingeniero/a, fuera de Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación Tecnologías opto-mecánicas avanzadas para telescopios y satélites en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias.**

**(ING\_OPTOMECAÁNICO\_CELESTE\_INDF). Código de Proceso Selectivo (PS-2025-081)**

**CERTIFICA:**

Que celebrada la segunda fase el día 24 de junio del 2026, a la que se presentaron en tiempo y forma las personas aspirantes que habían superado la fase de concurso y que se relacionan en el Anexo I, este tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración
- 2º Publicar que tal y como establece la convocatoria, la puntuación mínima para superar el proceso selectivo es de 50.
- 3º Publicar que, conforme a la base 6.4 de la convocatoria, se hará público el resultado final de todo el proceso conforme al Anexo II.
- 4º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la segunda fase (entrevista), con indicación de la puntuación obtenida conforme a la convocatoria.
- 5º Elevar al Director del Instituto de Astrofísica de Canarias la lista con la identidad de las personas aspirantes que hubieran alcanzado la calificación mínima establecida para superar el proceso selectivo, de acuerdo al punto 7.1 de las Bases de la Convocatoria, acuerdo proponiendo la adjudicación del contrato.
- 6º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a siete de julio de dos mil veintiséis

La Secretaria



**ANEXO I.-**

**VALORACIÓN FINAL FASE DE ENTREVISTA**  
**CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-081**

<b>D.N.I.</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>VALORACIÓN TOTAL</b>
<b>***0060**</b>	<b>PIAZZOLLA_RUGGERO</b>	<b>9</b>
<b>***0350**</b>	<b>ROQUE_VELASCO_ALEX</b>	<b>0</b>
<b>***3242**</b>	<b>LORENZO_HERNANDEZ_HAROLDO</b>	<b>0</b>

Las valoraciones se han realizado sobre 10 puntos.



ANEXO II.-

**VALORACIÓN FINAL DE TODO EL PROCESO SELECTIVO**

**CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-081**

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	FASE I (Méritos)	FASE II (Entrevista)	VALORACIÓN TOTAL
***0350**	ROQUE_VELASCO_ALEX	62,18	0	62,18
***0060**	PIAZZOLLA_RUGGERO	50,92	9	59,92
***3242**	LORENZO_HERNANDEZ_HAROLDO	59,58	0	59,58